COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de junio de 2013.

ORDEN PARTICULAR Nº: 337

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2013, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 66, Adquisición de Insumos No Metálicos y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 66, Adquisición de Insumos No Metálicos, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Insumos No Metálicos, para el Ejercicio Fiscal 2013 a favor de la siguiente empresa:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: por la suma de Gs. 62.278.560 (Guaraníes Sesenta y dos millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 62.278.560 (Guaraníes Sesenta y dos millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – COMANDANTE

GRAL. DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA